

Buenos Aires, 21 de Abril de 2022

COMERCIO CERRÓ UN INCREMENTO SALARIAL DEL 59,5% Y UN BÁSICO DE 139 MIL

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), junto a la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales (Udeca), firmaron este jueves el cierre de la paritaria anual (de abril 2022 a marzo 2023), con un incremento de su básico de convenio que eleva el piso salarial de \$90.000 a \$139.000, lo que implica un incremento anual del 59,5%.

El acuerdo salarial que acordó la Federación de Empleados de Comercio y las tres cámaras empresarias de la actividad mercantil establece revisiones (fijada en la cláusula específica) en función de la evolución y la aceleración de los precios, que afectan las escalas salariales.

Respecto a la firma del convenio, que se llevó a cabo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Armando Cavalieri, secretario general de FAECYS, agregó: "Hemos logrado este acuerdo que contempla el impacto de la aceleración de los precios de los primeros meses, y contamos con el compromiso de las cámaras de abrir nuevas revisiones para que el salario de los trabajadores no pierda poder adquisitivo frente al incremento de la inflación".

Y finalizó: "Quiero destacar diálogo que tuvimos con los directivos de las cámaras durante esta negociación, en este contexto tan complejo para todos y de tanta incertidumbre, donde es prioritario tener un entendimiento permanente para seguir de cerca las distintas variantes económicas y que impactan en los precios".

Ángel L. Martínez

Secretaría de Prensa y Difusión



Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.

